

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los grupos abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en Comisión, la siguiente **MOCIÓN** por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a transmitir su disconformidad con el Proyecto de Ley de Autoconsumo eléctrico que el Gobierno de España está planteando y que, de hecho, imposibilita el autoconsumo tanto en el modo de balance neto como en el autoconsumo propio sin vertido a red.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno de España está planteando un Proyecto de Ley de Autoconsumo Eléctrico que de hecho inviabiliza el autoconsumo tanto en la modalidad de balance neto como en el autoconsumo propio sin vertido a red tal y como señalan asociaciones del sector, organizaciones de consumidores y la propia CNE.

Los grupos abajo firmantes creemos que todavía estamos a tiempo de cambiar el planteamiento que el Gobierno de España está haciendo para hacer factible que efectivamente quien quiera apostar por el autoconsumo pueda hacerlo.

El autoconsumo tiene todas las ventajas y ningún inconveniente y por ello mismo, siendo una fuente de posibilidades de empleo, de innovación, de investigación y desarrollo; siendo que puede facilitar la bajada de la factura eléctrica que familias y empresas vienen pagando, siendo que favorecerá la competitividad empresarial, siendo que dota de eficiencia energética a la propia red actual, siendo que mejora nuestra balanza de pagos al depender menos de los combustibles fósiles que tenemos que importar y siendo que nos acerca más al cumplimiento de los objetivos medioambientales que se nos exigen como país, presentamos ante el Pleno de la Cámara, para su debate y votación, la siguiente

Propuesta de Resolución

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que transmita al Gobierno de España su disconformidad con lo planteado en el Proyecto de Ley de Autoconsumo en los términos actuales y negocie un proyecto de ley de autoconsumo con Balance Neto y de fomento de las instalaciones de vertido a red que sea viable para los usuarios, no discriminatorio, respetuoso con las libertades individuales de los ciudadanos y con las competencias que en esta materia pueden llegar a tener las Comunidades Autónomas incluida la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona a 18 de Septiembre de 2013

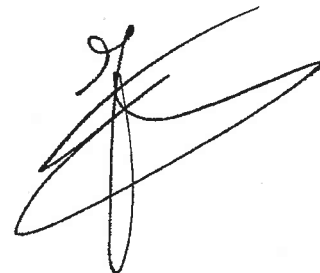
Arabar - Na Bai



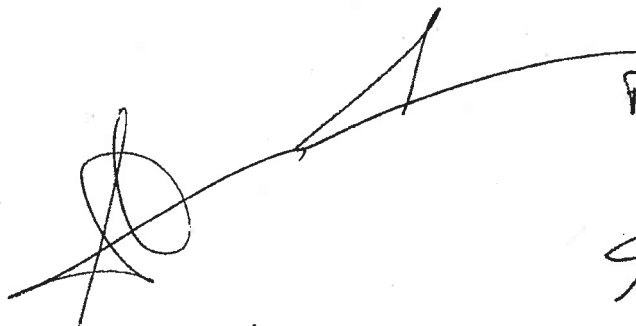
BILDU



I-E



PSN



UPN



P.P.N



Mara Aguirre

Grupo Parlamentario
Socialistas de Navarra

Navas de Tolosa, 1
Teléfono: 948.209.215 Fax: 948.209.228
31002 - PAMPLONA
gp-spn@parlamento-navarra.es



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario, Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita sea admitida una corrección en la iniciativa registrada el 18-9-2013 con número de registro 2544(8-13/MOC-00164).

En la Propuesta de Resolución, donde decía "fomento de la instalaciones de vertido a red" debería poner "fomento de las instalaciones SIN vertido a red" ya que las instalaciones con vertido a red son en realidad las que se regulan mediante del sistema de balance neto.

Pamplona a 26 de Septiembre de 2012

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Jimenez Alli', written over a faint circular stamp.

Fdo.: **Roberto Jiménez Alli**
Portavoz del Grupo Parlamentario
Socialistas de Navarra